

RE: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación

Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Lun 2024-09-02 07:30

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cordial saludo, estimados:

Una vez efectuada la revisión del RAT aportado de la parte demandante, aun cuando el mismo es desfavorable para el asegurado, la contingencia se mantiene como EVENTUAL de conformidad con las siguientes consideraciones:

RECALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA

Debe recordarse que, frente a la responsabilidad del asegurado, en el Informe Policial de Accidente de Tránsito No. 756748 se registró como causa probable del accidente la causal 142 "semáforo en rojo" tanto para el vehículo asegurado (SKN331), como para el vehículo de placas KUL271, bajo la salvedad realizada por el agente de tránsito, respecto a estar pendiente por determinar quién había omitido la luz roja. Así mismo, se atribuyó al vehículo de placas KUL271 la causal 121 "no mantener distancia de seguridad". Ahora, si bien al interior del proceso el extremo actor aportó un dictamen pericial de reconstrucción de accidente de tránsito, dentro del mismo de manera injustificada y sin ningún sustento técnico científico, se indicó que "posiblemente" fue el conductor del vehículo asegurado quien omitió el semáforo en rojo, quien además se encontraba transitando con exceso de velocidad. No obstante, dicho sustento será controvertido con el dictamen pericial que será aportado por parte de la Compañía Aseguradora, así como con la declaración del presunto testigo presencial de los hechos que fue solicitado por parte de los demás demandados. Así las cosas, dependerá del debate probatorio el entrar a determinar la presunta responsabilidad del asegurado en la ocurrencia del accidente, principalmente con el interrogatorio del perito y la declaración del precitado testigo presencial de los hechos.

Por lo tanto, es plausible mantener la contingencia como EVENTUAL, por lo menos hasta que sea elaborado el respectivo dictamen pericial por parte de IRS VIAL, el cual en caso de ser desfavorable dará lugar a una nueva recalificación.

Cordialmente,



Angie Zambrano Almonacid

Abogada Senior

Email: azambrano@gha.com.co | 316 536 4057

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: SGPJE <sgpje@gha.com.co>

Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 12:57

Para: Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Joseph Esneyder Pinto Gonzalez <jpinto@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación



Hola ANGIE ZAMBRANO ,MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ te asignó la siguiente tarea

Tipo de actuación: Otro

Vinculaciones en el proceso: NO APLICA

Tipo de proceso: VERBAL

Demandante: Alejandro Sastoque Charry y Otros

Demandado: Jairo Hernando Triana Antivar y Otros

Juzgado: Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá

Región: BOGOTÁ

Radicado (nueve dígitos): 2022-00112
Tipo de vinculación : LLAMADO
Representado: ALLIANZ
Cliente: ALLIANZ
Fecha de Asignación: 23/08/2024
Responsable Definitivo: ANGIE ZAMBRANO
Fecha de Vencimiento Interno: 30/08/2024
Fecha de Vencimiento Real: 30/08/2024
Fecha de sustentación: //
Observaciones:
*Verificación de contingencia
Instrucciones:
Estimada Angie:

Comendidamente te asignamos las siguientes gestiones:

1. Por favor ayúdanos a radicar una solicitud de contradicción del dictamen pericial que aportó verificación de contingencia con ocasión al dictamen pericial que aportó el demandante ahorita. Término: 27 de agosto de 2024
2. Por favor revisa el RAT que está aportando el demandante y ayúdanos a verificar y si es necesario a recalificar la contingencia conforme a esta prueba. Término: 30 de agosto de 2024

Muchas gracias.
Cordialmente,

El email tiene un adjunto, por favor pulse clic [aquí](#)

Para mayor información de la solicitud asignada pulsar clic [aquí](#)

Este correo se ha generado de manera automática por favor cualquier inquietud preguntar a **MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ**



Avisos de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.